

## Informe de Actividades Agosto 2022

Chimaltenango 31 de agosto de 2022

Licda.

**Lizett Marie Guzmán Juárez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-464-2022-029
2. Nombre: Marvin Joel Sarazúa Chay
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chimaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:


No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se participó en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria en San Juan Comalapa y San Andrés Itzapa del mes de agosto, para establecer las estrategias de acciones programadas y el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos por la comisión.</li></ul>
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se monitoreo la segunda entrega de dos raciones de alimentos no perecederos destinados para todos los niños diagnosticados con DA en el municipio de San Andrés Itzapa, la gestión se realizó por la COMUSAN y el señor Alcalde del municipio.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>Monitoreo del Programa de Alimentación Escolar PAE en su quinta entrega, verificando la calidad, cantidad, almacenamiento correcto y el buen consumo alimenticio a las madres de familia en los municipios asignados.</li></ul>

4.	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo del alimento complementario fortificado NUTRINIÑOS que es entregado a niños menores de dos años en los diferentes puestos y centros de salud de los municipios asignados. Se utiliza la herramienta de entrevista con las madres de familia y se recuerda el preparado correcto en papilla del alimento.</li> </ul>
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de 5 niños con DA priorizados por la COMUSAN en los municipios de San Andres Itzapa, Cantón san Cristobal, Cantón San Lorenzo, comunidad Colinas y municipio de San Juan Comalapa, Caserío Chichalí y zona 4 casco urbano donde se dan las recomendaciones sobre la importancia de llevar a los niños para control de peso y talla en los puestos de salud y sobre la importancia de una buena higiene en los hogares.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envió de reportes semanales a la Delegada Departamental sobre las actividades ejecutadas correspondiente al mes de agosto en los municipios asignados.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación en las reuniones ordinarias del COMUDE en San Andrés Itzapa y San Juan Comalapa.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2122192780401

f)  

f)   
 Licenciado Rafael Salinas Gallardo  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna  
 SUBSECRETARIO TÉCNICO  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 De la Presidencia de la República  
 -SESAN-